



Acta 007
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 5
27.10.2016

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 27 de octubre de 2016, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión regida bajo el siguiente orden del día:

Punto No. 1

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Acta de Cabildo de Sesiones anteriores:
 - 3.1.- Acta de Cabildo correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2016.
 - 3.2.- Acta de Cabildo correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2016.
 - 3.3.- Acta de Cabildo correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 5.- Hacer de su conocimiento que la I.S.C. Verónica Santana Solís, Contralora Municipal para que en un lapso de 10 días hábiles notifique a exfuncionarios de la Administración Municipal 2013-2016 sobre las observaciones de los resultados derivados en Actas Circunstanciadas correspondientes a las áreas administrativas de la Presidencia Municipal, respecto al proceso de en-



trega-recepción 2013-2016 / 2016-2018.

6.- Hacer de su conocimiento que se destinará personal que fungirá como actuarios de notificaciones en apoyo a la Contralora Municipal en las actividades de notificación a exfuncionarios de la Administración Municipal 2013-2016.

7.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausentes el Arq. Rafael Jiménez Nuñez, Presidente Municipal que viajó a la Ciudad de México de comisión, para realizar gestiones en cuestión de proyectos para el municipio en el congreso Federal y la Regidora María Guadalupe Fonseca, justificando anticipadamente su inasistencia por cuestiones de salud, informando a la Síndico Municipal que existe quórum legal.

Punto No. 2

Siendo las 17:50 horas, del día 27 de octubre de 2016, la Síndico Municipal da inicio a los trabajos que se celebran en esta Sesión de Cabildo, que todos los acuerdos tomados sean válidos para presentes y ausentes en beneficio de todos los juchipilenses.

Punto No. 3

El Regidor Manuel Viramontes Padilla, solicita la dispensa de la lectura de las actas, ya que se nos fueron enviadas en tiempo y cada uno ya la leímos



y estamos de acuerdo.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo de Sesiones anteriores: Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016, Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2016 y Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de las Actas de Cabildo de Sesiones anteriores correspondientes a las sesiones: Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016, Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2016 y Sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2016, siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

Punto No. 4

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz, comenta que en reunión de trabajo el Tesorero Municipal hizo del conocimiento de todos nosotros sobre el análisis y discusión de esta iniciativa de Ley de Ingresos y creo que no habrá objeción alguna porque se apruebe.

La Síndica Municipal comenta que fue analizada en reunión de trabajo, si tienen algún comentario u observación que quieran hacer en este momento, sino procederemos al punto de aprobación.



La Regidora Alejandra Jiménez Díaz manifiesta que es prudente pasar al punto de aprobación ya que se analizaron todos los puntos correspondientes.

La Síndica Municipal somete a votación la aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2017, manifiéstelo levantando su mano.

Informando el Secretario de Gobierno que es aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz, dice que considera pertinente que si en tiempo y forma la Contralora Municipal hizo notificación a la Auditoría Superior del Estado, está por demás la aprobación, solo es una notificación sobre los trabajos que va a realizar después de las Actas Circunstanciadas que ella manejó.

Comentando la Síndica Municipal que es por eso que les hace de su conocimiento sobre las observaciones que tiene un lapso de 10 días hábiles para notificarles a los exfuncionarios sobre las observaciones que pudieran surgir de esas notificaciones de las Actas que se emitirán por cada uno de los Departamentos.

Punto No. 6

La Síndica Municipal dice que igual hacer de su conocimiento que serán disig-



nados algunos actuarios para que se les acompañe a la Contralora Municipal para hacer dichas notificaciones a los exfuncionarios, preguntando si tienen alguna duda o comentario.

El Regidor Rafael Luna Covarrubias manifiesta que no hay comentarios, ya se discutió ese caso y no hay ningún problema.

La Regidora Dulce María González, pregunta si la misma comisión es la que los va a acompañar.

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz dice que se considera que es más pertinente y efectivo que las personas que estuvieron dentro de la comisión sean las mismas que sirvan como actuarios de las labores que va a emprender la Contralora Municipal.

El Secretario de Gobierno dice que será la comisión de recepción.

La Síndica Municipal pide quede asentado que sean personas que fueron parte de la Comisión para que funjan como actuarios y colaboren de apoyo a la Contralora Municipal.

Punto No. 7


Siendo las 17:57 horas, del día 27 de Septiembre de 2016, la Síndica Municipal declara terminados los trabajos, y los



acuerdos tomados, siendo válidos por el Cabildo para presentes y ausentes y que sean en beneficio del Municipio.

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ

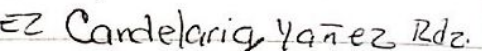
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS


SÍNDICA MUNICIPAL


REGIDORES:

C. RAFAEL LUNA CUARDUBIAS 

C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ  Candelaria Yañez Rdz.


C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO

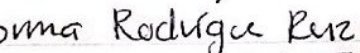
C. ESMERALDA DONATE HERNÁNDEZ 


PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ 


AFB. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ 

L.C. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ

L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA  Manuel Viramontes

C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ  Norma Rodríguez Ruiz

C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO 


PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RUAS

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL